

MANUAL BUENAS PRÁCTICAS

MANUAL BUENAS PRACTICAS
EN PRL PARA PEQUEÑAS EMPRESAS
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA

MANUAL BUENAS PRÁCTICAS



Con la financiación de:



AT-102/2014

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:	
1. SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	3
2. DOCUMENTACIÓN EN PREVENCIÓN	4
3. PLAN DE PREVENCIÓN: POLÍTICA PREVENTIVA	5
4. PLANIFICACIÓN PREVENTIVA	6
5. FORMACIÓN A TRABAJADORES	7
6. INFORMACIÓN A TRABAJADORES	9
7. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	11
8. EQUIPOS DE TRABAJO	13
9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	14
10. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	16
11. OTRAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN POR LA EMPRESA	17
AGRADECIMIENTOS	19

MANUAL BUENAS PRACTICAS EN PRL PARA PEQUEÑAS EMPRESAS FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA

Este manual ha sido realizado mediante la intervención de personal experto en Gestión de **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, dentro de la acción denominada “Herramientas para la Gestión de la PRL y Divulgación de la PRL” financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales con el código de acción AT-102/2014 y que ha ejecutado la **FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA**.

OBJETIVO

Esta guía tiene como objetivo ofrecer una herramienta útil y práctica a las empresas de muy pequeño tamaño, “micropyme”, que disponen de medios ajustados para el desarrollo de las actuaciones necesarias dentro del marco de la Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello se parte de **Buenas Prácticas** de empresas líderes y se comparten sus experiencias y buenas prácticas, con el fin de difundir procedimientos, protocolos e ideas aplicadas, adaptados al tamaño de las empresas objetivo para su fácil implantación en sus respectivos sistemas de gestión y actuación en Prevención de Riesgos Laborales.



Con la financiación de:



AT-102/2014



1

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

PRÁCTICA 1

Aumentar la presencia de un técnico de prevención en la empresa.

Se solicita al servicio de prevención ajeno la ampliación de la presencia mínima del técnico de prevención para ayudar en la implantación del plan de prevención en la empresa. Esta presencia y la actuación como Servicio de Prevención se programan anualmente al principio de cada ejercicio.

Beneficio:

Disminuir la documentación generada en la empresa, colaboración externa especializada en prevención de riesgos y realizar e implantar más cantidad de acciones preventivas. Mayor contacto de prevención con todos los trabajadores. Asegurar el cumplimiento de la programación anual del Servicio de Prevención.

PRÁCTICA 2

Formación de PRL para la persona de contacto con el Servicio de Prevención y los mandos intermedios.

Se proporciona la formación de Capacitación de funciones de Nivel básico (30 o 50 horas) en Prevención de Riesgos Laborales (según el Real Decreto 39/97) a la persona que realiza las gestiones con el Servicio de Prevención para mejorar la implicación y participación de esta figura. Se amplía también este curso a los encargados y mandos de trabajadores.

Beneficio:

Mayor implicación e integración de la prevención en la empresa. Facilitar la labor de gestión de prevención por el encargado de tareas específicas (planificación de medidas, organización de la formación, reparto de información a trabajadores...)

PRÁCTICA 3

Solicitar al Servicio de Prevención la explicación previa de la documentación de prevención.

En una reunión/charla informativa a la dirección y el contacto de la empresa con el Servicio de Prevención, se hace una explicación del significado e implicación de los aspectos fundamentales de la prevención y los documentos que incluye la actuación como servicio ajeno.

Beneficio:

Aumentar el conocimiento y la precisión del Plan de Prevención por parte de la empresa.

PRÁCTICA 4

Los mandos intermedios están formados con el nivel básico y son recursos preventivos.

Para tareas con nivel de riesgo incrementado (trabajos en altura por encima de 6 metros, riesgo de sepultamiento, entrada en espacios confinados, trabajos de inmersión, utilización de máquinas muy peligrosas...) se requiere la presencia de la figura del Recurso Preventivo que asegure el cumplimiento de un procedimiento de trabajo seguro y que vigile el uso de EPIs y respeto de las normas de seguridad por parte de los ejecutantes de las tareas.

Beneficio:

Asegurar la presencia de recursos preventivos en aquellas tareas en las que sea exigible. Aumentar la integración de la prevención en la empresa. Vigilar las tareas con riesgo especial. Se involucra a todo el personal independientemente de su categoría. Integración de la prevención.



DOCUMENTACIÓN EN PREVENCIÓN

PRÁCTICA 1

Ficha individual de Formación por cada trabajador.

Esta ficha contiene la identificación del trabajador, el puesto en dónde desarrolla las tareas y las actividades formativas que ha recibido, con fechas y duración de cada una.

Beneficio:

Seguimiento de la formación recibida por cada trabajador y control de las necesidades actuales de formación en prevención.

PRÁCTICA 2

Disponibilidad de la documentación de prevención completa a todos los trabajadores.

Los trabajadores disponen del Plan de Prevención completo y de toda la información no confidencial proporcionada por el servicio de prevención.

Beneficio:

Mejora la integración de la prevención a todos los trabajadores, se aumenta el conocimiento de riesgos y medidas preventivas de todos los trabajadores.

PRÁCTICA 3

Generación de documentos de PRL por parte de las distintas áreas involucradas (mantenimiento, producción, compras,...)

Beneficio:

Mayor integración de PRL en los niveles jerárquicos de la empresa.



PLAN DE PREVENCIÓN: POLÍTICA PREVENTIVA

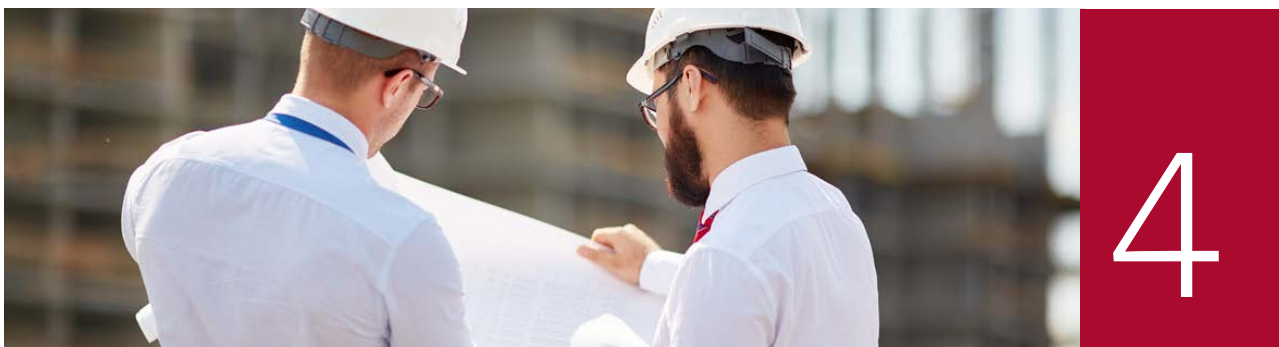
PRÁCTICA 1

La política preventiva de la empresa está integrada.

La redacción de la política preventiva y de los objetivos en prevención se realiza por parte de la dirección y todos los trabajadores, participando por grupos o a través de los mandos intermedios para implicar a todos los niveles. La gerencia de la empresa firma la política en presencia de los trabajadores.

Beneficio:

Mejora la integración de la P.R.L. Aumento de concienciación en prevención de todos los trabajadores, a partir de la dirección.



PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

PRÁCTICA 1

Medidas preventivas aprobadas por dirección.

Las medidas preventivas son evaluadas por Gerencia / Dirección y es esta última la que las implanta, asignando a un responsable para la ejecución de cada una de las actividades acordadas en la planificación.

Beneficio:

Seguimiento continuado de la planificación preventiva. La implicación es de toda la plantilla. Liderazgo preventivo por parte de dirección.

PRÁCTICA 2

Documento de Planificación en formato digital.

Se dispone del listado de medidas preventivas completas en formato digital (hoja de cálculo o similar) y se entrega, filtrando cada destinatario responsable de la implantación de cada medida.

Beneficio:

Mejora de la integración de la prevención en la empresa. Mantenimiento y actualización continuada de la planificación preventiva.

PRÁCTICA 3

Seguimiento de la planificación por parte de un encargado de la empresa.

Los plazos los marca la empresa en función de las valoraciones que indica el Servicio de Prevención. La persona que gestiona la PRL en la empresa hace un seguimiento de la planificación mensualmente. Se actualiza la evaluación de riesgos en función de las modificaciones realizadas al ejecutar las acciones preventivas planificadas

Beneficio:

La planificación se ajusta más a la realidad y se consigue mejor implantación al dirigirlo la empresa. Se ve directamente la repercusión en disminuir el riesgo al actualizar la evaluación con las medidas llevadas a cabo. Disponer de una planificación preventiva actualizada de forma periódica.



FORMACIÓN A TRABAJADORES

PRÁCTICA 1

Formación de entrada a los trabajadores nuevos.

Esta charla “de bienvenida” es impartida por la persona responsable de gestionar la PRL y se hace una formación con el titular del puesto hasta que la nueva persona pueda estar sola en el puesto. Esta formación puede durar entre 1 y 2 meses. Posteriormente, se impartirá un curso específico de P.R.L. por parte del servicio de prevención de la empresa.

Beneficio:

Mejora de la calidad de la formación en el uso de equipos y adiestramiento en técnicas del puesto. Mayor personalización de la formación de entrada/para el puesto. El trabajador cuenta desde el inicio con formación en PRL.

PRÁCTICA 2

Evaluación de la eficacia de la formación.

Se realiza una evaluación de la calidad de la formación impartida preguntando a los trabajadores y pasando cuestionarios sobre lo que les parece, qué han aprendido, necesidades de formación, etc.

Beneficio:

Mejora la calidad de la formación impartida, y se hace partícipe a los trabajadores para que expongan sus opiniones.

PRÁCTICA 3

Búsqueda de fuentes formativas en prevención.

Aunque la formación de riesgos y medidas preventivas en cada puesto de trabajo debe impartirla un técnico de prevención de la empresa o de un Servicio de Prevención, se puede ampliar la búsqueda de actividades a otras organizaciones...

Beneficio:

Se consigue mayor oferta formativa.

PRÁCTICA 4

Formación ampliada a personal no propio.

En las charlas formativas que se impartan para la empresa, se incluye también a los trabajadores de ETT y a los externos (subcontratas) sobre los riesgos de los puestos propios.

Beneficio:

Aumentar el nivel de formación de todos los trabajadores del centro, incluyendo los contratados a través de ETTs y las subcontratas.

PRÁCTICA 5

Consulta de necesidades formativas a los mandos intermedios.

Se pregunta y se hace partícipe a los encargados/jefes de equipos para que elijan los cursos de formación que más les interesen a ellos o a los trabajadores que dependan de ellos y se genera el registro de estas solicitudes.

Beneficio:

Mejora de la implantación del plan de formación a niveles intermedios.



PARTE INTERNO DE LA EMPRESA

DATOS IDENTIFICATIVOS	
FECHA :	DURACIÓN:
TITULO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:	
SI NO TIENE INCONVENIENTE, POR FAVOR COMPLETE LOS SIGUIENTES DATOS:	
NOMBRE:	

1. CONTENIDO TÉCNICO	
NIVEL TÉCNICO IMPARTIDO	Bajo Adecuado Alto
PLANTEAMIENTO TEMÁTICO	Bajo Adecuado Alto
APLICACIONES PRÁCTICAS REALIZADAS	Bajo Adecuado Alto

2. MEDIOS DIDÁCTICOS Y DE APOYO	
CALIDAD DE LOS AUDIOVISUALES	Bajo Adecuado Alto
CONTENIDO TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN	Bajo Adecuado Alto
CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Bajo Adecuado Alto

3. CALIFICACIÓN DEL CURSO EN SU CONJUNTO (de 0 a 10):

4. SUGERENCIAS:



INFORMACIÓN A TRABAJADORES

PRÁCTICA 1

Facilitar el acceso a la información de prevención a los trabajadores.

Además de la entrega de información específica de los riesgos de su puesto y generales de la empresa, en cada puesto de trabajo se encuentran físicamente situadas fichas de cada máquina y de los productos químicos que se usan, y se renuevan periódicamente.

Beneficio:

Asegurar la disponibilidad de información de riesgos a los trabajadores.

PRÁCTICA 2

Redacción de un Manual de Prevención para nuevos trabajadores.

Se dispone de un Manual de incorporación, que incluye riesgos específicos del puesto, actuación en emergencias, fichas de Productos Químicos, instrucciones de maquinaria, etc.

Beneficio:

Asegura la disponibilidad de la información de riesgos por parte de los trabajadores.

PRÁCTICA 3

Información detallada de riesgos.

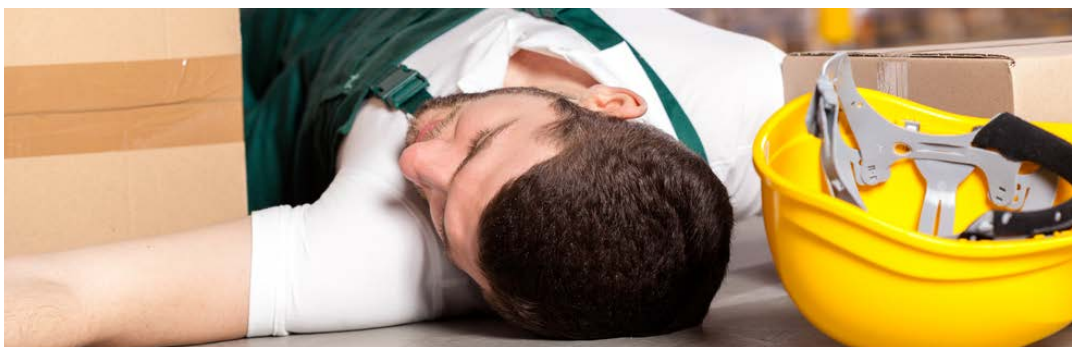
Se colocan carteles con los niveles de ruido de los puestos en planta.

Beneficio:

Aumento de la cantidad y detalle de la información de prevención en los puestos de trabajo.



TAREAS DEL PUESTO						
- Operaciones de carga y descarga de camiones. - Movimiento de mercancía con carretilla elevadora, transpalet. - Trabajos de documentación y verificación con sistema Infolog .		- Movimiento de mercancías en la Cámara Fría por parte del Carretillero de Exteriores - Mantener el orden y limpieza en los almacenes y en las zonas asignadas.		NIVEL DE RUIDO	Expediciones: $L_{Aeq,d} \geq 85$ Exteriores: $L_{Aeq,d} < 80$ $L_{PICO} > 137$ $L_{PICO} < 135$	
RIESGOS DETECTADOS						
- Caídas al mismo nivel, resbalones.			- Atrapamientos, golpes, cortes.			
- Caídas de la carretilla de los camiones o del muelle durante la carga y descarga.			- Golpes y cortes durante el manejo de herramientas manuales, proyección de partículas, rotura de conducción de aire comprimido.			
- Caídas de materiales.	 		- Vuelcos, golpes, atrapamientos, caídas de materiales, choques por falta de visibilidad durante el manejo de carretillas o transpalets.			
- Atropellos por carretillas elevadoras o vehículos.	 		- Riesgo de contacto con productos químicos, salpicaduras, ingestión, inhalación durante limpiezas de almacenes o durante descarga de productos químicos y su distribución, recarga de baterías, cambio de bombonas.			
- Golpes con objetos fijos (máquinas, palets, etc).			- Ruido.			
- Contactos eléctricos.			- Adopción de posturas forzadas, manejo manual de cargas.		 	
- Exposición a condiciones a frío, a calor y corrientes de aire dependiendo de las funciones asignadas.			- Incendios, explosiones durante recarga de baterías, cambio de bombonas			
MEDIDAS PREVENTIVAS						
- Mantén los pasillos de circulación, salidas de emergencia y los equipos de lucha contra incendios libres de obstáculos. Mantén ordenada y limpia tu área trabajo. - No corras por la Fábrica camina a un ritmo normal. - Con la carretilla o transpalet respeta las vías de circulación para peatones. - Utiliza siempre la herramienta de mano adecuada, según el trabajo a realizar. - Prohibido manipular en la instalación eléctrica, en caso de avería avisa a Mantenimiento. - Solo podrán conducir carretillas las personas autorizadas por la Dirección que hayan recibido la formación adecuada (estando prohibido a menores de 18 años). - Respeta la carga nominal que pueda transportar la carretilla, asegura bien la carga, introduce bien la horquilla a fondo bajo la carga, levanta un poco (15cm) e inclina el mástil hacia atrás. - Limita el tamaño y altura de la carga para tener una buena visibilidad. Extrae la carga y bájala inmediatamente al nivel del suelo antes de maniobrar - Inspecciona diariamente los principales elementos de seguridad, señaliza y respeta las zonas de paso, circulación y almacenamiento.			- Circula con la horquilla baja, a unos 15 cm del suelo, lentamente y respetando las normas de circulación máximo 10km/h. - En vacío circula con la horquilla bajada. - Antes de bajar déjala bien frenada y quita la llave de contacto. - Asegurate del correcto posicionamiento de los camiones y del muelle durante la carga y descarga. - Evita cambios de dirección bruscos, virajes con poco radio y no te aproximes a los bordes de los muelles. - No permitas que se suban compañeros al lado o en las horquillas y estaciona siempre las carretillas en las zonas que tengan asignadas. - Sigue las normas básicas para manipulación manual de cargas(mantén la espalda recta y dobla las rodillas). - No está permitido fumar. Respeta la señalización. - Utiliza los equipos de protección individual asignados de uso obligatorio. - Teléfono interno emergencias: 273. - Punto de encuentro: Patio cisternas, junto Garita de Seguridad.			
EPI'S OBLIGATORIOS						
CALZADO DE SEGURIDAD	GUANTES PARA RIESGO MECANICO	PROTECCIÓN ANTIPROYECCIONES Y SALPICADURAS	ROPA IMPERMEABLE En tareas de limpieza con espuma	PROTECCIÓN AUDITIVA	GUANTES PARA RIESGO QUIMICO	ROPA DE ABRIGO En el exterior, en la Cámara Fría y en la Cámara de Refrigeración
						
ELABORADO POR: Rodrigo Domínguez Benítez (SP Fremap)			REVISADO POR:		RECIBIDO POR:	
FECHA:	FIRMA:		FECHA:	FIRMA:	FECHA:	FIRMA:



7

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

PRÁCTICA 1

Aumentar el número de casos investigados incluyendo a todos los incidentes producidos.

Se realizará un informe individualizado de análisis de cada accidente producido, incluso cuando no haya provocado daños personales (incidente), cuando en otras circunstancias, podría haberse producido consecuencias graves. Este informe se hace llegar al Servicio de Prevención para que incluya las conclusiones en la Evaluación de Riesgos y en la Planificación de medidas preventivas.

Beneficio:

Mayor número de medidas preventivas planteadas. Evitar la repetición de accidentes similares. Asegurar la actualización de la Evaluación de Riesgos.

PRÁCTICA 2

Investigación de accidentes conocida por todos los trabajadores de la empresa.

Tanto la existencia de un accidente como el análisis de las causas que lo produjeron se transmiten a todos los trabajadores para su conocimiento y participación en medidas preventivas.

Beneficio:

Se consigue implicar a todas las personas en el análisis de las causas, motivando para que no vuelvan a producirse.

PRÁCTICA 3

Seguimiento de acciones derivadas de accidentes.

Se realiza un seguimiento particularizado de las acciones correctoras propuestas en la investigación del accidente para evitar que se repita el mismo o similar. Este seguimiento se realiza por parte de la persona más conocedora de las condiciones en las que se produjo el accidente, incluyendo al propio accidentado si es posible.

Beneficio:

Al incorporar estas medidas preventivas en el seguimiento se garantiza se lleve a cabo la medida propuesta.

PRÁCTICA 4

Registrar los accidentes y sus causas para estudiar su evolución.

Se realiza un estudio de accidentabilidad, se buscan los indicadores de los accidentes más significativos (Índice de Accidentabilidad, Índice de Frecuencia o Índice de Gravedad, por ejemplo) y se mantiene una comparativa de indicadores entre plantas/secciones/departamentos o bien con la media de empresas de su sector, publicados de periódicamente por organismos oficiales, de manera que, como un reto se fomenta la reducción de esos indicadores en cada lugar o área de la empresa involucrado.

Beneficio:

Aumentar el grado de implicación de todos los trabajadores en PRL.



PARTE INTERNO DE LA EMPRESA

DATOS IDENTIFICATIVOS			
EMPRESA :		CENTRO DE TRABAJO:	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:		EDAD:	ANTIGÜEDAD (nº de meses):
PUESTO DE TRABAJO:		FECHA DEL ACCIDENTE:	FECHA DEL ANALISIS:

DATOS DEL ACCIDENTE		
LUGAR DEL ACCIDENTE:		
HORA DEL DÍA:	HORA DE LA JORNADA:	PARTE CUERPO LESIONADA:
EQUIPO/OBJETO/SUSTANCIA QUE CAUSO LA LESIÓN		
PERSONAL CONSULTADO/CARGO:		

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ACCIDENTE

MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS PARA EVITAR SU REPETICIÓN

GRAVEDAD POTENCIAL DE LAS LESIONES	POSIBILIDAD DE REPETICIÓN ESTIMADA
Muy grave ☐ Grave ☐ Leve ☐	Muy Alta ☐ Alta ☐ Media ☐ Baja ☐



EQUIPOS DE TRABAJO

PRÁCTICA 1

Redactar fichas de mantenimiento de las máquinas.

Cada ficha tendrá indicado la periodicidad de cada revisión, el encargado de realizarla (interno o externo) y el resultado de la última intervención. Se mantendrán las fichas de las máquinas antiguas y se redactará de forma inmediata de aquéllas que se adquieran como nuevas.

Beneficio:

Integrar el mantenimiento preventivo de las máquinas en el trabajo diario mejora su funcionamiento y ayuda a evitar posibles incidencias en las mismas. Planificar con suficiente antelación el mantenimiento preventivo de los equipos de trabajo.

PRÁCTICA 2

Chequeo de condiciones de seguridad de los equipos de forma individualizada, tanto propia como alquilada.

El Servicio de Prevención debe realizar una evaluación de riesgos del uso y mantenimiento de cada uno de los equipos de trabajo utilizados por los trabajadores, tanto sean propios como alquilados. Comprados nuevos o de segunda mano. En esta evaluación se identificarán los riesgos que producen su empleo y las medidas preventivas necesarias para controlar o eliminar dichos riesgos.

Beneficio:

Asegurar el cumplimiento de la normativa de seguridad en todos los equipos de trabajo/máquinas utilizados por los trabajadores y evitar accidentes en uso no habitual del equipo.

PRÁCTICA 3

La información de cada máquina está accesible en la propia máquina.

Se copian las normas e instrucciones de seguridad de cada equipo y se dejan en un soporte porta-documentos fácilmente accesible y visible por todos los usuarios. Los manuales de instrucciones de todos los equipos están almacenados de forma que sean accesibles para todos los trabajadores.

Beneficio:

Mayor accesibilidad a las normas de uso del equipo por parte de todos los trabajadores usuarios. Aumentar la disponibilidad de la información de uso y mantenimiento preventivo de los Equipos de Trabajo. Hacer llegar a todos los trabajadores las normas de seguridad de uso.

PRÁCTICA 4

Se redacta un procedimiento de trabajo que indica requisitos para la adquisición o alquiler de equipos de trabajo.

El Servicio de Prevención asesorará a la persona que compre o alquile equipos de trabajo / máquinas para que solicite al vendedor o alquilador documentos específicos de cumplimiento de la normativa de seguridad. En concreto, se exigirá la declaración de conformidad en el manual de instrucciones en castellano, el marcado CE y la adecuación al RD 1215/97.

Beneficio:

Asegurar cumplimiento normas seguridad en Equipos de Trabajo y evitar accidentes en el uso de equipos de trabajo.



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PRÁCTICA 1

Realizar internamente un control periódico del estado de los EPIs para riesgos graves.

Se imparte formación en el uso de EPIs muy específicos (mascarillas respiratorias con filtro/arnés anticaídas para trabajos en altura, protección biológica...) y se hace un control del mantenimiento preventivo de estos equipos de protección. La periodicidad de estos controles de estado de cada equipo dependerá de su uso y el tipo de equipo utilizado.

Beneficio:

Asegurar condiciones de uso de equipos para riesgos graves.

EPI	FECHA DE COMPRA	FECHA DE CADUCIDAD	REVISIÓN

PRÁCTICA 2

Ubicar una máquina expendedora automática de EPIs.

Si se dispone de máquinas expendedoras para los equipos más pequeños y se sacan mediante tarjeta personal, se lleva registro y control de su entrega de forma automatizada, sin papeleo innecesario.

Beneficio:

Controlar y documentar la entrega periódica de medios de protección individuales. Controles periódicos de uso de los equipos por parte de los propios trabajadores y control de mantenimiento de los EPIs. Fomentar el uso de EPIs por parte de los trabajadores. Asegurar estado adecuado de uso de los mismos de forma periódica.

PRÁCTICA 3

Redacción de manuales de uso de EPIs.

Se redactarán manuales específicos y concretos que enseñen a los trabajadores la colocación y ajuste de equipos de protección frente a riesgos graves y el mantenimiento y revisiones necesarias.

Beneficio:

Mejora del uso de los EPIs por parte de todos los trabajadores. La información de uso y mantenimiento llega inmediatamente a todos los trabajadores que deben utilizar EPIs.



PRÁCTICA 4

Realizar sesiones prácticas de eficacia de uso de EPIs.

Se opta por métodos pedagógicos antes que métodos impositivos por parte de la empresa para el fomento del uso de equipos de protección individual. Para ello se puede contar con la participación de un responsable con conocimientos amplios en los riesgos protegidos, un técnico de prevención del Servicio de Prevención, un técnico-comercial de EPIs (fabricante o distribuidor), etc. **Ejemplo:** a la hora de implantar unos manguitos y guantes como EPI por cambio de producto químico se dio una charla informativa del mismo y se “probó” el efecto irritante del producto.

Beneficio:

Fomento del uso de EPIs, Mayor implantación de las medidas que el trabajador tenga que ejecutar al haberse explicado y tratado el porqué de su implantación. Mejora la cultura preventiva.

PRÁCTICA 5

Cambiar el enfoque de la formación en uso de EPIs.

La formación de los EPIs no se debe centrar sólo en el conocimiento de los riesgos que cubre, si no que se debe centrar en inculcar la idea de que la parte de importante es el propio trabajador: se trata de modificar hábitos, es una formación enfocada a las conductas, a las condiciones riesgo-peligro.

Beneficio:

Fomentar el uso de EPIs a los trabajadores. Aumento de la integración de la prevención en la empresa.



CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

PRÁCTICA 1

Habilitar buzones de sugerencias para los empleados, incluyendo temas de prevención y fomentando su uso.

Si la empresa no dispone de un canal directo de comunicación y participación de los trabajadores, se puede ubicar un buzón de sugerencias para fomentar esta participación, incluyendo beneficios para los que realicen aportaciones constructivas a dicho ámbito (premios, reconocimientos, regalos, etc...). Las sugerencias se registrarán en algún sistema que pueda documentar el número de sugerencias recibidas, su estado actual (recibida / en estudio / contestada) y las mejoras conseguidas por la implantación de las medidas sugeridas por los trabajadores.

Beneficio:

Aumentar los canales de participación de los trabajadores. Fomentar la participación de los mismos en temas de Seguridad y Salud.

PRÁCTICA 2

Realización de auto-auditorías internas de PRL.

Se reparten fichas de inspección (sobre máquinas, extintores, salidas y entradas, e inspecciones no programadas sobre el uso de EPIs, situaciones en taller, riesgos posibles. Etc...) para que los trabajadores rellenen los aspectos de falta de seguridad que observan en la empresa. Dichas fichas llegan a la dirección de la empresa y se contestan los puntos más importantes, promoviendo medidas para la subsanación de las deficiencias encontradas. El resumen de dichas auditorías se hace llegar al Servicio de Prevención para su revisión y actualización de la evaluación de riesgos, si es necesario.

En el caso de obra de construcción, hay inspecciones en obra de manera periódica según la duración de las obras, donde se revisan contratos, planes de seguridad, adhesiones al mismo, fases de obra, protecciones colectivas e individuales, andamios, limpieza,... y las deficiencias que más se repiten se trasladan al responsable de prevención, la dirección de la empresa y al Servicio de Prevención.

Beneficio:

Aumento del sentimiento de aseguramiento de la prevención por la empresa. Fomento de la participación por parte de los trabajadores en PRL. Actualización de la ER por control periódico de condiciones de trabajo. Aumento de la implicación de todos los trabajadores. Resolución autónoma de incidencias de seguridad.



OTRAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN POR LA EMPRESA

Estas Buenas prácticas están orientadas a medianas y grandes empresas, pero pueden ser una fuente de inspiración para la búsqueda de mejorar la prevención en empresas de menor tamaño.

PRÁCTICA 1

Mantener orden y limpieza.

Hay una persona en el centro que se dedica exclusivamente a barrer y mantenerlo limpio. Se hacen revisiones de la limpieza en el puesto de trabajo al finalizar la jornada. Dichas revisiones las hace el propio trabajador, el encargado o un compañero de forma anónima.

Beneficio:

Orden y limpieza de las instalaciones. Aumentar el orden y limpieza en el centro. Disminuir riesgos asociados a la falta de orden y limpieza: tropiezos, resbalones, caídas, caída de material, etc.

PRÁCTICA 2

Procedimiento de trabajo fuera del centro habitual.

Hay un procedimiento de trabajadores fuera del centro habitual y en condiciones no controladas (obra externa, centro de cliente, etc.), se cierra con el feed-back del trabajador para mejorar dicho procedimiento, mediante el cual se le informa de los riesgos no sólo en el puesto de trabajo si no de aquéllos aspectos ajenos al mismo pero que le pueden afectar por estar en otro centro con otras normas y condiciones no previstas.

Beneficio:

Asegurar la prevención de riesgos en trabajadores desplazados fuera del centro habitual.

PRÁCTICA 3

Establecimiento de indicadores en prevención.

Número de accidentes, aspectos no conformes en auditorías. Los indicadores de prevención se deben cumplir tanto para los trabajadores propios como para los de las ETT y subcontratas. Se premia a los trabajadores y las empresas por los resultados de los indicadores:

Horas trabajadas • Nº accidentes / horas trabajadas • % de absentismo por AT y por IT • Días perdidos / horas trabajadas • Asistencias al botiquín • Asistencias a mutua sin baja.

Beneficio:

Control y seguimiento de las actuaciones en prevención. Marcar objetivos y controlar resultados de la prevención de riesgos. Motivar a los trabajadores para el cumplimiento de objetivos.

PRÁCTICA 4

Diferenciar órganos de dirección con prevención.

Hay diferenciación entre el comité de empresa y el de seguridad, no se cruzan cometidos ni reivindicaciones y cada uno trata los temas correspondientes. No se trata de separar la gestión de la prevención de otros ámbitos de la empresa, sino intentar encaminar los temas de prevención separándolos de otros temas que pueden corromperlos.

Beneficio:

Más especialización de los temas tratados en PRL. Se evitan mezclar temas de prevención con otros de gestión de la empresa. Desbloqueo de medidas de prevención ligadas a otros temas (comerciales, calidad, producción, ventas)



PRÁCTICA 5

Cada mando intermedio tiene que hacer 4 propuestas de mejora en PRL cada mes.

Las cuales pueden ser propuestas por el personal que está bajo su mando.

Beneficio:

Integración práctica del plan de prevención en todos los niveles de la empresa.

PRÁCTICA 6

Fomentar la prevención con técnicas de “marketing interno”.

Se ha realizado un concurso fotográfico con situaciones de riesgo y de frases de seguridad en la ropa de trabajo. Para el primero, se solicitaron, además, soluciones para evitar dichas situaciones.

Beneficio:

Concienciar de la importancia de la prevención de riesgos laborales a los trabajadores y a la propia dirección.

PRÁCTICA 7

Fomento de la participación de trabajadores en prevención.

Se ha mejorado la participación mediante pequeñas reuniones con los trabajadores (grupos de mejora) en materia de prevención. Se trata de que mediante la participación en dichos grupos, exista un compromiso para que los trabajadores mejoren las condiciones de trabajo y sus conductas.

Beneficio:

Aumento de la participación de los trabajadores. Implantación de prevención en la empresa desde los niveles productivos.

PRÁCTICA 8

Fomento de la participación de trabajadores a través de su representación sindical.

Aunque no haya obligación de reuniones mensuales, se reúnen empresa y representantes de los trabajadores para comentar los aspectos más relevantes.

Beneficio:

Al existir estas reuniones mensuales se favorece se traten temas que puedan surgir en prevención.

PRÁCTICA 9

Actualización de la ER.

Aprovechar paradas o bajadas de producción para actualizar la Evaluación de Riesgos con los cambios que ha habido.

Beneficio:

Asegurar periódicamente la actualización de la Evaluación de Riesgos.

AGRADECIMIENTOS

Tanto los promotores como los autores del presente informe agradecen a las empresas acogedoras por el interés mostrado en la realización del presente manual, mediante la toma de datos necesarios para la elaboración del mismo.

De la misma forma, se agradece la dedicación y esfuerzo realizado por la gerencia y trabajadores encargados de la gestión preventiva de las siguientes empresas de la comunidad de La Rioja, participantes en la toma de datos:



La colaboración e interés demostrado por las personas a las que se ha entrevistado ha sido fundamental para la redacción de este manual.

MANUAL
BUENAS
PRÁCTICAS

MANUAL BUENAS PRÁCTICAS



Con la financiación de:



AT-102/2014

MANUAL BUENAS PRACTICAS EN PRL PARA PEQUEÑAS EMPRESAS FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA RIOJA MANUAL BUENAS PRÁCTICAS